

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 16BI0285
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CAAS	N/A	SESIÓN DEL CAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-01937R040-E-10-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LAASSP; EL RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 22	MES AGOSTO	AÑO 2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 06	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2016
	HASTA	DÍA 31	MES DICIEMBRE
			AÑO 2016
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	R.F.C.	PRO-140627-414	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y64-61281-10-4
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE GUMERSINDO ESQUER NÚMERO 90, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06850, CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	5740-0135, 5658-1131	FAX	5740-0135, 5658-1131	CORREO ELECTRÓNICO	licitacionespromedental@gmail.com
ESCRITURA PÚBLICA:	35,046	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	27 DE JUNIO DE 2014	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO BENJAMIN CERVANTES CARDIEL
NOTARIA PÚBLICA	167 DEL DISTRITO FEDERAL ELECTRÓNICO NÚMERO 522464 - 1				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, REPARACIÓN, MAQUILA DE TODO TIPO DE MATERIAL DE CURACIÓN, QUIRÚRGICO, MÉDICO, DESECHABLE Y MEDICINA DE PATENTE, INCLUYENDO SU EMPAQUE O ENVASADO, YA SEA EN TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO; COMISIÓN, MEDIACIÓN Y CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN EN CONCURSOS NACIONALES INTERNACIONALES, MAQUILA, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DENTALES, IMPLANTES, ADJUNTOS PROTÉSICOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, MOTORES QUIRÚRGICOS Y DE IMPLANTES Y EN GENERAL TODA CLASE DE PRODUCTOS, HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MÉDICOS.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOAQUIN REYES SÁNCHEZ	ESCRITURA PÚBLICA	36,407	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE DICIEMBRE DE 2014.
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO BENJAMIN CERVANTES CARDIEL	NOTARIA PÚBLICA	167 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL "DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" INCLUIDO EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.		

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$35,321.91 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 91/100 M.N.)
<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal</p>		<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.</p> <p>JOAQUIN REYES SÁNCHEZ Apoderado Legal</p>

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

06/09/2016
ELYTEMELAJARGJMHN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0285

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 245 / 428

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 31
Monto original con IVA: 1,309,459.72

(un millón trescientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 72/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 245 / 428

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
- Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1

DIVISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
ANEXOS
DE



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$1,309,459.72, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 31 unidades radiológicas dentales, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 245 / 428

C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



MEXICO
 GOBIERNO FEDERAL

Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023 No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 No. solicitud de SHCP : 47726 Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Minimum Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI-Minimum Control de Compromisos			Monto autorizado				
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación		UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes
53101	Equipo médico	12054386	0000165756	1181	U.M.F. N° 6	JESUS MARIA, AGS	012409	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054387	0000165963	1181	UMF 15	MULEGE, B.C.S.	03140001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054388	0000164704	1181	UMF No19	MULEGE, BCS	03070005	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054389	0000164893	1181	U.M.F. N° 11	COLIMA	06010013	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054390	0000165551	1181	U.M.F. N° 2 + C.S.S.	COLIMA COL	06010019	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054391	0000164705	1181	U.M.F. N° 17	MANZANILLO	06030001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054392	0000165102	1181	U.M.F. N° 17	MANZANILLO	06030009	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054393	0000164609	1181	U.M.F. N° 18	VILLA DE ALVAREZ	06140007	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054394	0000165557	1181	U.M.F. N° 18	NAUCA CHIH	08300002	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054395	0000165558	1181	U.M.F. N° 18	DURANGO DGO	10010033	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054396	0000165326	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 49	UAJUITLAN IZCAL	15390001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054397	0000165757	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 52	AMECAMECA	15640001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	42,241	84,481.28
53101	Equipo médico	12054398	0000165327	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 73	IETZAHUALCOYOTI	15670012	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054399	0000165875	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 183	TLACOMULCO ME	16430001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054400	0000164771	1181	U.M.F. N° 25-RENTADO	TEPIC NAY	18010009	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054401	0000164896	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 37	MONTERREY, N.L.	20010002	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054402	0000164514	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 35	MONTERREY, N.L.	20010037	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054403	0000164716	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 5 Y ESCUE	MONTERREY, N.L.	20010054	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054404	0000164887	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 31	JOLAS DE LOS GAR	20070006	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054405	0000165877	1181	M.U.MED FAMILIAR Y UMAA 38	OAXACA, OAX	21020017	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054406	0000165768	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 7	PUEBLA, PUE.	22010043	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054407	0000165333	1181	U.M.F. N° 13	BENITO JUAREZ	24070011	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054408	0000165334	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 45	N LUIS POTOSI, S.L	25010017	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054409	0000165338	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 45	COATZACOALCOS	32450012	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054410	0000165586	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 26 - L.A.S.	USTAVO A. MADER	35560004	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054411	0000165114	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 28	SAS AUXILIARES	37530001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054412	0000165115	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 28	BENITO JUAREZ	37530002	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054413	0000165567	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 38	CUAUHTEMOC	37550007	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054414	0000164721	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 42	CUAJIMALPA	37560006	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
53101	Equipo médico	12054415	0000164900	1181	M.U.MED FAMILIAR NUM 45	IZTACALCO	38560001	200200	531-341	2305	03	01	11819	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL ECU	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	42,241	42,240.64
TOTAL																	1,267,219	1,308,459.72				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0285

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Y PROPUESTA
ECONÓMICA”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTÉ ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Promedental, S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E10-2016 ELECTRONICA

ANEXO 1.2

Ciudad de México, a **14** de **Julio** de 2016.

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.341.2305.03.01 FECHA IMP.: 18/12/2015
 CLAVE PREI: 00000000011819 HORA IMP.: 19:50:40

NOMBRE GENÉRICO
UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL

LICITANTE:	PROMEDENTAL S.A. DE C.V.	MARCA:	BI IMAGE X
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E10-2016	MODELO:	BI IMAGE X MURO
PARTIDA:	6	CATALOGO:	CATALOGO MANUAL USUARIO
CANTIDAD:	38	FABRICANTE:	RADIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

1 HOJA de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Definición:
 - 1.1 Equipo de Rayos "X" que se emplea para estudios radiográficos de padecimientos estomatológicos, digital directo.
- 2 Descripción:
 - 2.1 Generador de corriente alterna
 - 2.2 Tensión de alimentación de 60kV a 70 kV
 - 2.3 Corriente de 7 mA a 8mA.
 - 2.4 Distancia focal de 200 mm o mayor.
 - 2.5 Punto o mancha focal de 0.8 mm o menor.
 - 2.6 Filtración total mínima de 2 mm Al eq.
 - 2.7 Movimiento telescópico o contrapesado
 - 2.8 Control digital de los tiempos de exposición.
 - 2.9 Tiempo de exposición dentro del rango de 0.06 seg o menor hasta 3.20 seg.
- 2.10 Soporte para montar a pared (con telemando de 2.5 mts o mayor)
- 3 Accesorios:
 - 3.1 Regulador/supresor de picos de voltaje para la Unidad Radiológica Dental (Incluir Marca y Modelo).
- 4 Consumibles:
 - 4.1 No requiere.
- 5 Instalación.
 - 5.1 Corriente eléctrica 120 V/60 Hz
- 6 Mantenimiento.
 - 6.1 Preventivo.
 - 6.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7 Normas - Estándares vigentes:
 - 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.1 Registro Sanitario
 - 7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV
 - 7.2 Para bienes nacionales:
 - 7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación
 - 7.3 Para bienes internacionales:
 - 7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen

- 1 Definición:
 - 1.1 Equipo de Rayos "x" que se emplea para estudios radiograficos de padecimientos estomatologicos digital directo PAGINA CAT. 002/ M. 3
- 2 Descripción:
 - 2.1 Generador de corriente alterna .PAGINA CAT.002/
 - 2.2 Tension de alimentacion de 60kV a 70kV .PAGINA CAT 004/ M.7,20,21,26
 - 2.3 Corriente de 7 mA a 8mA.PAGINA/ MANUAL 8,26
 - 2.4 Distancia Focal de 200 mm o menor . PAGINA CAT.003/MAN.7,26
 - 2.5 Punto o mancha focal de 0.8 mm o menor. PAGINA CAT.003/M. 26
 - 2.6 Filtracion total minima de 2 mm Al eq. PAGINA CAT.003/MAN.26
 - 2.7 Movimiento Telescopico o contrapesado. PAGINA CAT. 002/MAN .7
 - 2.8 Control digital de los tiempos de exposicion. PAGINA CAT. 002/ MAN.7
 - 2.9 Tiempo de exposicion dentro de l rango de 0.003 seg hasta 2.1 seg. PAGINA CATALOGO 002/ MANUAL 20,22
- 2.10 Soporte para montar a pared, con telemando de 2.5 mts
 PAGINA CATALOGO 002/MANUAL 8,10,21
- 3 Accesorios:
 - 3.1 Regulador /supresor de picos de voltaje para la Unidad Radiologica Dental, REGULADOR MARCA KOBLENZ MOD GOLD ER-2300 PAG. CAT. 002
- 4 Consumibles :
 - 4.1 No requiere.
- 5 Instalacion.
 - 5.1 Corriente electrica 120V/60 Hz PAGINA CAT. 003/ MANUAL 8,19
- 6 Mantenimiento. PAGINA / MANUAL 4,25
 - 6.1 Preventivo:
 - 6.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria .
- 7 Normas- Estándares vigentes:
 - 7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
 - 7.1.1 Registro Sanitario SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA
 - 7.1.2 Certificado ISO 13485 SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA
 - 7.2 Para bienes nacionales :
 - 7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricacion.SE ADJUNTA EN LA PROPUESTA TECNICA

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

JOAQUIN REYES SANCHEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 PROMEDENTAL S.A. DE C.V.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN EL CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E10-2016 ELECTRÓNICA		FECHA:	14 DE JULIO DE 2016.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	PROMEDENTAL S.A. DE C.V.			
DOMICILIO:	GUMERSINDO ESQUER No. 90, COLONIA ASTURIAS, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06880 MEXICO D.F.			
R.F.C.:	PRO140627 4/A			
TELÉFONO:	56581131			
CORREO ELECTRÓNICO:	licitacionespromedental@gmail.com			

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SI/VA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Compras)	Descuento	Precio Unitario con Descuento si/VA	Importe Total ofertado si/VA
6	11819	531.341.2306.03.01	UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	38	36,414.34	3.00%	1,092.43	35,321.91	1,342,232.57
SUBTOTAL									1,342,232.57
I.V.A.									214,787.21
TOTAL									1,556,989.78

UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. INCLUIDO EL I.V.A.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

JOAQUÍN REYES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
16BI0285

ANEXO 3 (TRES)

**“REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y DIRECTORIO DE UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Código	Descripción	Diferentes Tecnologías	TOTAL 2016 (E)	PROYECCIÓN	SEDENA	Compras Totales	% Infravie de Zafre	Cantidad in frente	Capacidad frente	Almacenamiento Simultáneo
1	531.156.0147.02.01 CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE.	1	1	53		54				
2	531.165.0021.01.01 CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.			6		6				
3	531.172.0014.01.01 DESFIBRILADOR MONITOR-MARCAPASO.			21		21				
4	531.292.0019.02.01 FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7	7	938	11	956	70%	667	289	*
5	531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.	1	1	133	11	145	80%	116	29	*
6	531.341.2305.03.01 UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL.			31	7	38				
7	531.562.1473.01.01 LÁMPARA DE HENDIDURA SIN FOTOGRAFÍA.			3		3				
8	531.661.0087.01.01 UNIDAD OFTALMOLÓGICA.			17	10	27				
9	531.773.0322.01.01 REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.			8		8				
10	531.923.0305.04.01 ULTRASONIDO TERAPÉUTICO			63	1	64				
11	533.224.0646.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM			29		29				
12	533.224.0653.01.01 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.			8		8				
13	533.308.0124.01.01 DISPENSADOR DE PARAFINA.			29		29				
14	533.622.0909.02.01 MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MICROFOTOGRAFÍA.			50		50	78%	39	11	*
15	533.631.0106.01.01 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.			63		63				
16	533.631.0155.03.01 MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.			23		23				
17	533.746.0108.01.01 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.									
18	533.786.0094.03.01 REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	1	44		44				
19	533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.			207		208	69%	144	64	*
20	533.860.0041.00.01 EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.			33		33				
21	531.924.0031.03.01 ULTRASONÓGRAFO GINECO-OBSTÉTRICO 2° NIVEL	2	2	16		16				
22	533.622.0925.03.01 MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.			11		13				
23	533.622.1006.03.01 MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL			212		212	68%	145	67	*
24	531.110.0175.02.01 BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO.			49		49	32%			
25	531.292.0258.01.01 CARDIOTÓCÓGRAFO.			11		11				
26	531.568.0057.03.01 LARINGOSCOPIO.			57		57				
				11		11				



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Presupuesto	Descripción	Queretaro Toluca	TOTAL PAO 2016 (E)	REFOSICION	SEDEMA	Cantidad Total	Costo fuente	Costo fuente	Cantidad In fuente	Cantidad In fuente	Alícuota de Subvención
27	12030	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO.			10		10					
28	12054	VIDEOMICROSCOPIO.			11		11					
			12	12	2.068	119	2.199			1.111	460	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Pantalla	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	PUEBLA	UMF8 PUEBLA, PUE	Avenida Del Trabajo No. 57, Colonia Mayorazgo C.P. 72460 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla.	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	5	*
4	PUEBLA	UMF2 PUEBLA, PUE	Calle 9 Oriente No. 420, Colonia Centro C.P. 72000 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	10	*
4	PUEBLA	UMF5 PUEBLA, PUE	Avenida 15 de Mayo No. S/N, Colonia Valle Dorado C.P. 72070 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	PUEBLA	UMF27 VILLA DE AJALPAN, PUE	Avenida Cuahutemoc No. 932, Pueblo Ajalpan C.P. 75910 Ciudad de Ajalpan, Municipio de Ajalpan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	1	*
4	PUEBLA	UMF14 PUEBLO NUEVO, PUE	Calle Vicente Guerrero No. S/N, Colonia Ignacio Romero Vargas C.P. 72120 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	4	*
4	PUEBLA	UMF32 LAGUNILLAS DE RAYON, PUE	Calle Independencia No. 1, Pueblo Escape de Lagunillas C.P. 74587 Lagunillas de Rayón (Alchichica), Municipio de Chiefta, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	PUEBLA	UMF34 ATLIXCO, PUE	Avenida Manuel Ávila Camacho No. 1102, Colonia Atlixco Centro C.P. 74200 Atlixco, Municipio de Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	4	*
4	PUEBLA	UMF41 HUEJOTZINGO, PUE	Boulevard Carlos B. Zetina No. S/N, Barrio Segundo C.P. 74160 Huejotzingo, Municipio de Huejotzingo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
4	PUEBLA	UMF43 CD SERDAN, PUE	Calle 2 Norte No. S/N, Barrio De Guadalupe C.P. 75520 Ciudad Serdán, Municipio de Chachicomula de Sesma, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11762	531.292.0019.02.01	Fonodetector portátil de latidos fetales.	2	*
6	PUEBLA	UMF7 PUEBLA, PUE	Ciruito San Bartolo B Poniente No. S/N, Colonia Infonavit San Bartolo C.P. 72470 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11819	531.341.2305.03.01	Unidad radiológica dental.	1	*
9	PUEBLA	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia Villa San Alejandro C.P. 72090 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12087	531.773.0922.01.01	Refrigerador reactivo para productos biológicos	8	*
10	PUEBLA	HGR20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Avenida Fidel Velázquez No. 4211, Unidad Habitacional Infonavit la Margarita C.P. 72560 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12170	531.923.0305.01.01	Ultra sonido terapéutico	9	*
11	PUEBLA	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia Villa San Alejandro C.P. 72090 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12235	533.24.06.01.02.01	Centrifuga de mesa para ocho tubos, de 13 x 100 mm	2	*



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
13	PUEBLA	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia Villa San Alejandro C.P. 72090 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12252	533.308.0124.01.01	Dispensador de parafina.	3	
14	PUEBLA	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia Villa San Alejandro C.P. 72090 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12294	533.622.0909.02.01	Microscopio trilocular para microfotografía.	1	*
15	PUEBLA	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia Villa San Alejandro C.P. 72090 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12299	533.631.0106.01.01	Micrótopo para cortes de parafina.	4	
16	PUEBLA	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia Villa San Alejandro C.P. 72090 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12300	533.631.0155.03.01	Micrótopo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato.	1	
17	PUEBLA	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia Villa San Alejandro C.P. 72090 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12305	533.746.0108.01.01	Procesador automático de tejidos.	1	
18	PUEBLA	UMF13 PUEBLA, PUE	Prolongación 11 SUR No. 5525, Colonia San José Mayorazgo C.P. 72450 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	1	*
18	PUEBLA	UMF2 PUEBLA, PUE	Calle 9 Oriente No. 420, Colonia Centro C.P. 72000 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12311	533.786.0034.03.01	Refrigerador para vacunas.	3	*
19	PUEBLA	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia Villa San Alejandro C.P. 72090 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12316	533.819.0555.01.01	Unidad para incluir tejidos en parafina.	1	
22	PUEBLA	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia Villa San Alejandro C.P. 72090 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	10	
22	PUEBLA	UMF55 PUEBLA, PUE	Avenida De las torres esquina con Roble No. S/N, Unidad Habitacional Infomavit Amalucan C.P. 72310 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	5	
22	PUEBLA	UMF57 PUEBLA, PUE	Avenida Fidel Velázquez No. S/N, Unidad Habitacional Infomavit la Margarita C.P. 72560 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	19224	533.622.0925.03.01	Microscopio para trabajo de rutina de campo claro.	1	
28	PUEBLA	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia Villa San Alejandro C.P. 72090 Heroica Puebla de Zaragoza, Municipio de Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12054	531.626.0107.01.01	Videomicroscopio.	1	

**DIVISIÓN DE BIENES
ANEXOS**